

Conferencia sobre Cálculo de Demanda Firme - Año Estacional 2020-2021



El pasado 21 de noviembre se presentó a los participantes consumidores el proceso de cálculo de Demanda Firme para el año estacional 2020-2021 con el objetivo de proveer información relativa a las disposiciones regulatorias y conceptos aplicables al cálculo de la Demanda Firme, sobre el procedimiento de presentación de declaraciones de proyección de demanda para el próximo año estacional.

El ingreso de las planillas de declaración de demanda se debe realizar a más tardar el 15 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha el AMM procederá a la revisión de las planillas enviadas para determinar si se requiere

solicitar a los participantes aclaraciones sobre su declaración y para algunos casos, decidir si se traslada a CNEE un expediente, para que su análisis y resolución aporte el valor definitivo de proyección de demanda a aplicar.

Conferencia Firma Electrónica Avanzada

El pasado 28 de noviembre el AMM realizó una presentación sobre el tema Firma Electrónica Avanzada, en la cual se informó sobre las ventajas que trae esta modalidad, que se está implementando en el marco de modernización del proyecto AMM 2.0, así como los detalles de cómo esta empezará a funcionar próximamente en la información que el AMM envía a sus Participantes. Para el efecto, contó con la participación de dos expertos en el tema, quienes expusieron sobre esta modalidad de firma que ya es

una realidad en Guatemala, regulada según Acuerdo Ministerial 47-2008, lo cual brinda el respaldo legal, adicional a las modificaciones al Anexo I de la NCO-1 que se encuentra actualmente en proceso de aprobación. También se informó sobre las plataformas informáticas y entidades autorizadas que certifican la firma electrónica avanzada. Asimismo se dio una demostración del proceso de firma y finalmente se aclararon las dudas de los Participantes en cuanto a la seguridad y confianza de dicha firma en los documentos electrónicos. Los Participantes que asistieron mostraron su satisfacción por las ventajas que el proyecto generará y por la información brindada por el AMM.



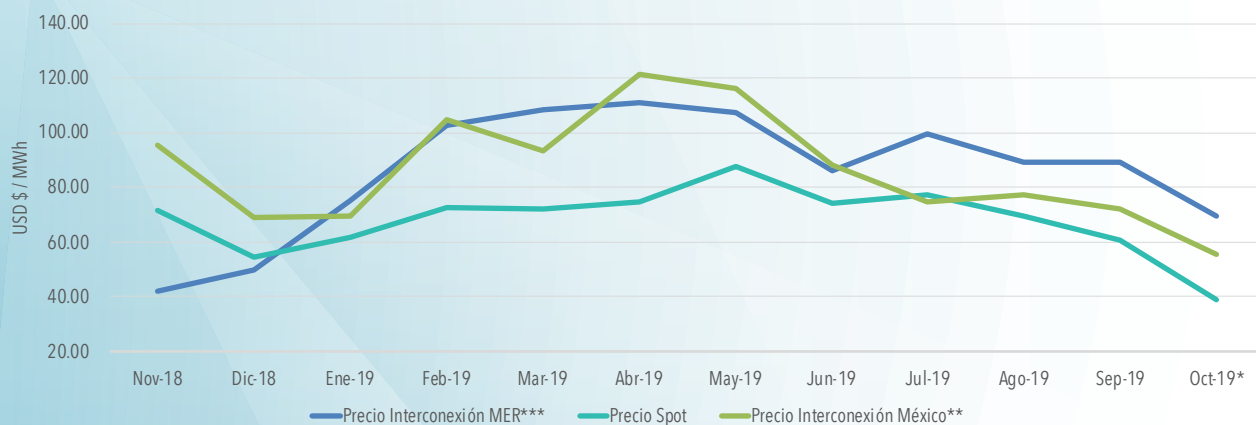
Habilitaciones Comerciales

En noviembre se habilitó comercialmente a los siguientes Grandes Usuarios:

- Pricessmart (Guatemala), S. A.
- Industria de Hamburguesas, S. A.
- Droguería y Laboratorio Pharamlat, S. A.
- Lago Administración, S. A.
- Pantaleón, S. A.
- Plastobex
- Tecnolac, S. A.

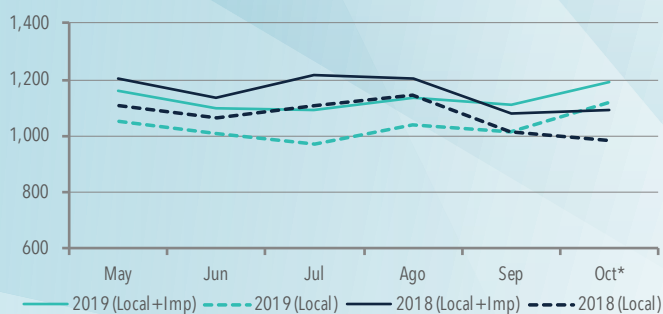
Estadísticas

Comparativo Promedio Precio MER, Interconexión México y Precio Spot

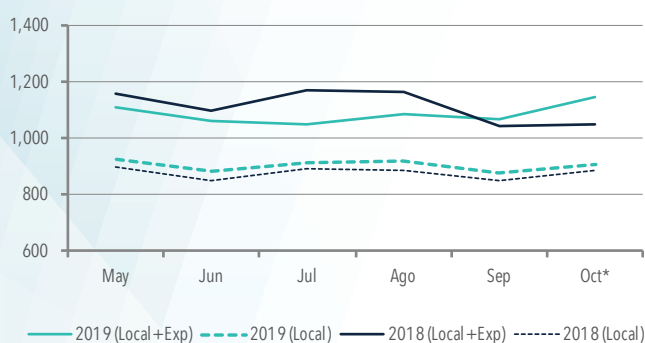


*Promedio de Precios en el nodo sureste
**Promedio de Precios Exante (La Vega II, Moyuta y Panaluya)

Resumen de Producción de Energía (GWh)

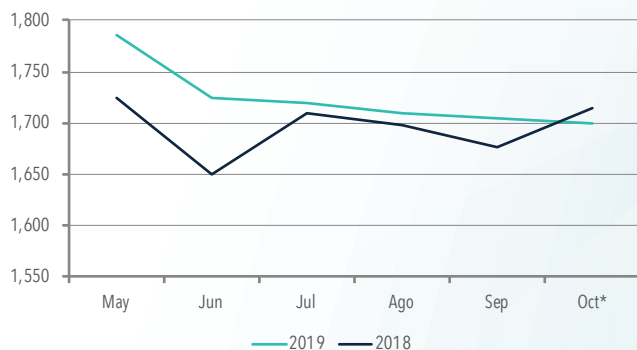


Resumen de Consumo de Energía (GWh)

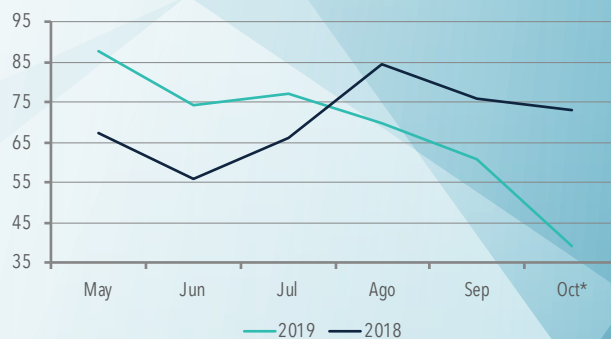


* Datos de versión original
** Datos al mes de octubre (2019, versión original)

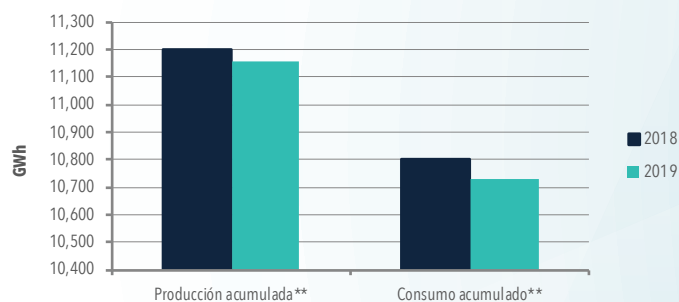
Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



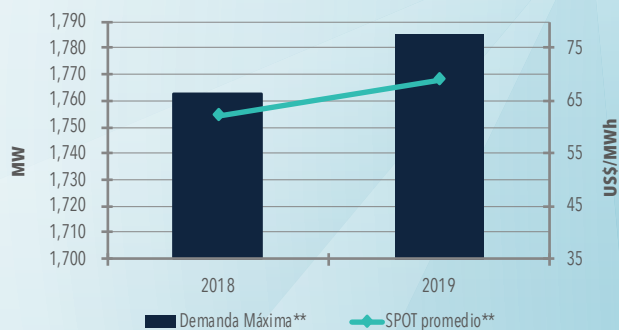
Promedio mensual del Precio Spot de la energía
US\$ / MWh



Producción y Consumo Acumulado (GWh)



Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía
US\$ / MWh



* Datos de versión original
** Datos al mes de octubre 2019, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas